

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

CHIAPAS

APRUEBA EL CONGRESO DE CHIAPAS EL USO DE LA FUERZA CONTRA PROTESTAS

El Congreso de Chiapas aprobó este jueves por mayoría de votos el código que establece el uso legítimo de la fuerza por las instituciones de seguridad pública de la entidad, con el que según la diputada Hortensia Zúñiga Torres, coordinadora del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se pretende criminalizar la protesta social, regular las marchas y las manifestaciones. Zúñiga sostuvo que la nueva disposición legal atenta contra la libertad de expresión y representa una amenaza contra la manifestación pública, en momentos en que el país y el estado viven un descontento generalizado por las múltiples reformas y decisiones gubernamentales que agravan a la inmensa mayoría de las y los mexicanos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ELIO HENRÍQUEZ)

DISTRITO FEDERAL

DISPUTA ENTRE TRIBUS DEL SOL AZTECA FRENA TRABAJOS PARA EL PERIODO EXTRA DE LA ALDF

Nueva Izquierda (NI) e Izquierda Democrática Nacional (IDN), tribus del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), se lanzaron acusaciones, luego de impedir la realización de un evento a Yuriri Ayala Zúñiga, diputada local del sol azteca, con motivo del Día de las Madres. Confirmaron haber llevado el asunto al ámbito penal y anticiparon que promoverán procesos de expulsión ante el partido. La confrontación complicó en el grupo parlamentario perredista las tareas preparatorias del periodo extraordinario programado para la última semana de este mes, al romperse la mesa de trabajo con Manuel Granados, coordinador de la fracción y presidente de la Comisión de Gobierno. (JORNADA, CAPITAL, P. 34, ÁNGEL BOLAÑOS Y ROCÍO GONZÁLEZ)

INTERROGARÁ LA PGJDF A 280 PRIÍSTAS SOBRE RED DE TRATA

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) amplió a 280 el número de integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el DF que serán interrogados en torno a la red de trata de personas que operaba Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre en la sede de ese partido. En tanto, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del tricolor dio 15 días más para recibir pruebas dentro del proceso que le inició al priísta, contra quien pesa una solicitud de expulsión de las filas de ese instituto político. De hecho, esa Comisión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) admitió como prueba contra Gutiérrez de la Torre el juicio laboral que en 2003 promovieron en su contra tres mujeres, por el cual el tricolor en la capital pagó un millón 170 mil pesos por despido injustificado y acoso sexual. Este escándalo dejó en el olvido el acuerdo que el PRI y Partido Acción Nacional (PAN) locales habían concretado para impulsar la reforma política del DF. Luego de un par de reuniones, Mauricio Tabe, presidente del blanquiazul en la capital, y su entonces homólogo, Gutiérrez de la Torre, acordaron impulsar el cambio de las delegaciones a alcaldías. Aunque el dirigente panista ya se ha acercado a Laura Arellano, actual presidenta del PRI en el DF para retomar el acuerdo, hasta el momento no hay una nueva postura al respecto. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 34, RAÚL LLANOS, ALMA MUÑOZ Y JOSÉ ANTONIO ROMÁN; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

TEPJF, A LA VANGUARDIA EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: ALANIS FIGUEROA

Al emitir resoluciones encaminadas a tutelar adecuadamente el ejercicio de los derechos político- electorales de las mujeres, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se ha colocado a la vanguardia de las exigencias nacionales e internacionales de impartir justicia con perspectiva de género, señaló María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior. Durante su participación en el “Panel sobre prácticas promisorias desde el ámbito nacional: el sector justicia”, como parte del Foro Hemisférico “La Convención de Belém do Pará y la prevención de la violencia contra las mujeres”, afirmó que los organismos en la materia deben realizar acciones para cambiar las estructuras culturales, además de formar juzgadoras y juzgadores con alta sensibilidad para emitir sentencias que tutelen los derechos del sector femenino. Reconoció los esfuerzos de formación y reorganización de los Tribunales y Cortes de América Latina para juzgar con perspectiva de género y destacó la ruta de acción de la Convención Belém do Pará en esta materia. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: ONCE NOTICIAS, IRMA PÉREZ LINCE, ONCE TV MÉXICO)

CONCLUYE CONGRESO DE LA UNIÓN LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

La Cámara de Diputados aprobó con 381 votos a favor, 62 votos en contra y 11 abstenciones las leyes secundarias en materia político-electoral. El paquete incluye la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), así como reformas a los ordenamientos de Medios de Impugnación, del Poder Judicial de la Federación y Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. El paquete enviado al Ejecutivo para su promulgación salió adelante con el respaldo de las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza. El rechazo provino de algunos perredistas y de la mayoría de Movimiento Ciudadano (MC) y del Partido del Trabajo (PT). A lo largo del debate se repitieron las expresiones de reprobación al hecho de que las minutas enviadas por los senadores se avalaron en San Lázaro sin modificación alguna, dada la urgencia de dotar al Instituto Nacional Electoral (INE) del nuevo marco jurídico que le permitirá organizar los comicios federales del próximo año. Diputados del PAN, PRD, PT y MC criticaron la prestación conocida como “haber de retiro” para magistrados electorales, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) prevista en el artículo 209 de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. También generó inconformidades entre perredistas y panistas el hecho de dejar en manos de los congresos locales el visto bueno tanto de las candidaturas comunes como del reconocimiento de usos y costumbres indígenas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU; REFORMA, NACIONAL, P. 1, 4-6, CLAUDIA SALAZAR, CLAUDIA GUERRERO, VÍCTOR FUENTES Y STAFF; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, 3, 5 Y 12, ENRIQUE MÉNDEZ, ROBERTO GARDUÑO, ALMA MUÑOZ, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y JESÚS ARANDA, LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1, 3-5, BLANCA BOTELLO Y LUCIANO FRANCO; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 8, FERNANDO DAMIÁN, ISRAEL NAVARRO Y ANGÉLICA MERCADO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, IVONNE MELGAR; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 29 Y 51, TANIA ROSAS Y ROLANDO RAMOS; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 16-17, ANGELLE HERNÁNDEZ; LA RAZÓN, POLÍTICA, P. 3, NÉSTOR JIMÉNEZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 10, PATRICIA TORRES , BERTHA BECERRA; 24 HORAS, POLÍTICA, P. 1 Y 4, VÍCTOR RODRÍGUEZ; IMPACTO EL DIARIO, POLÍTICA, 5, REDACCIÓN; EL GRÁFICO, NACIONAL, P. 14 Y 17, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 1 Y 7, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 3, 5 Y 21, NACIONAL, YVONNE REYES CAMPOS Y VÍCTOR MAYÉN; 24 HORAS, P. 5, NACIONAL, ESTEFANÍA MURILLO Y ARTURO PANSZA; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, NOTIMEX, ENRIQUE MÉNDEZ, ROBERTO GARDUÑO, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y ALMA E. MUÑOZ; EL UNIVERSAL.COM, ALBERTO MORALES, HORACIO JIMÉNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

BONO A MAGISTRADOS FUE ACORDADO POR PRI, PAN Y PRD PERO SE HA MALINTERPRETADO: NUÑO MEYER

Aurelio Nuño Meyer, jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, comentó que el haber de retiro a los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), forma parte de los acuerdos realizados en las mesas de negociación entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), donde participó el gobierno federal, pero se ha malinterpretado al señalar que es una especie de pensión vitalicia. Entrevistado por separado en los programas Contraportada y Atando Cabos, el funcionario aclaró que “no fue un gol de nadie” ya que previamente fue conocido por todos los que participaron en la mesa de negociación como parte del acuerdo de la reforma político-electoral. Afirmó que no se trata de una pensión vitalicia sino de una modificación al artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la cual establece que la Comisión de Administración determinará que haya un haber de retiro; es decir, una compensación a los Magistrados de la Sala Superior del TEPJF. (CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; ATANDO CABOS, DENISE MAERKER, GRUPO FÓRMULA)

NIEGA ZAMBRANO QUE SE ACORDARA PENSIÓN VITALICIA A MAGISTRADOS EN PACTO POR MÉXICO

Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), rechazó que se haya acordado una pensión vitalicia para los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el marco del Pacto por México como aseguran los panistas y precisó que lo que se estableció con el PAN y PRI fue una compensación económica de dos años como máximo a esos funcionarios en virtud de que estarán impedidos de ejercer un puesto político durante ese periodo. “Existe el compromiso del PRI y el PAN de presentar de inmediato una iniciativa de ley en el sentido de que los magistrados electorales queden impedidos para ejercer alguna responsabilidad de representación política durante los dos años siguientes a la terminación de su responsabilidad en la magistratura y que, en su caso, solamente durante ese tiempo puedan gozar de un ingreso compensatorio por ese impedimento legal, lo cual de ninguna manera sería un ‘bono vitalicio’ de retiro”, explicó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ)

ALCANCES DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL NO TIENEN PRECEDENTE: OSORIO CHONG

En entrevista, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que la reforma político-electoral no tiene precedente respecto de los alcances con los que cuenta. Osorio Chong mencionó que la Cámara de Diputados aprobó completamente las leyes secundarias en la materia, que incluye el bono de retiro para los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El encargado de la política interna del país enfatizó que Enrique Peña Nieto, presidente de México, se mostró abierto para que todo lo que ha sido controversial en los procesos electorales anteriores pueda resolverse en los siguientes comicios. (JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

LEY SECUNDARIA PONE CANDADOS A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Las candidaturas ciudadanas fueron tema medular en la aprobación de las leyes secundarias de la reforma político-electoral, y aunque fueron aprobadas y no tendrán límite de aspirantes tienen muchos candados. De acuerdo con las reglas aprobadas en la reforma, quien aspire a la Presidencia tendría que reunir el equivalente al 1% del electorado del país; a senador, el 2% del electorado de una entidad, y el que busque ser diputado, el 2% del electorado de un distrito. Dentro de los principales cambios a la Ley Electoral destaca que el Instituto Nacional Electoral (INE) será el órgano facultado para la administración del tiempo con que contarán los partidos políticos en radio y televisión; por obligatoriedad, habrá dos debates televisados entre los candidatos a la Presidencia de la República; la propaganda política deberá abstenerse de calumniar a las personas, ya que el INE está facultado para, en caso de infracción, integrar un expediente y someterlo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que podrá ordenar la suspensión de las transmisiones de radio y televisión y el INE será absoluto encargado de capacitación electoral, diseño de distritos electorales, padrón y lista electoral, criterios en resultados preliminares y fiscalización de partidos políticos. (DIARIO IMPACTO, NACIONAL, P. 1, 3 Y 5, REDACCIÓN)

APROBACIÓN DE LEYES SALVÓ ELECCIONES DE 2015: CÓRDOVA

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), celebró la aprobación de las leyes secundarias en materia política electoral, con lo que dijo se supera cualquier riesgo en que se encontraban las elecciones y la reforma electoral. El Consejero dijo que no le correspondía opinar sobre el haber de retiro a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), (RUMBO DE MÉXICO, P. 24, NACIONAL, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

PENSIÓN PARA MAGISTRADOS ES INCONSTITUCIONAL: FIGUEROA

Alfredo Figueroa, ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), afirmó que la posibilidad de garantizar una pensión vitalicia a los magistrados electorales "tiene visos de inconstitucionalidad", pues ningún otro trabajador del país, salvo los ministros de la Suprema Corte Justicia de la Nación (SCJN) y el Presidente de la República tienen este beneficio. (MILENIO.COM, ALEJANDRA ARTEAGA, FERNANDO DAMIÁN E ISRAEL NAVARRO)

HABER DE RETIRO AFECTARÁ IMAGEN DE JUZGADORES: UGALDE

Luis Carlos Ugalde, ex consejero del hoy desaparecido Instituto Federal Electoral (IFE), dijo que el "haber de retiro" avalado por el Legislativo a los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afecta la imagen de los juzgadores y pondrá bajo sospechas sus sentencias. Exigió investigar y sancionar a los responsables, dentro y fuera del Congreso de la Unión, de incluir esa disposición legal que consideró un "abuso inaceptable". El también director de la consultoría Integralia y especialista en temas legislativos advirtió que los senadores "también son responsables porque votaron a ciegas en el Senado. (EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; RADIO: GRUPO FÓRMULA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

ORDENA TEPJF A INE PRONUNCIARSE SOBRE EL CASO DEL GOBERNADOR DE CHIAPAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el Instituto Nacional Electoral (INE) es competente para conocer los asuntos relacionados con la presunta promoción personalizada de Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, quien contrató medios de comunicación nacionales para dar a conocer su Informe de Labores y con ello traspasó el ámbito geográfico de su gestión. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, REDACCIÓN)

IMPUGNAN ANTE TEPJF ELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL PAN EN MONTERREY

Gerardo López, ex aspirante a presidente del Comité Directivo Municipal (CRN) del Partido Acción Nacional (PAN), acudió a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para interponer un recurso luego de que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de su partido ratificó la victoria y nombramiento de Iván Garza. López informó que las causas de esta impugnación correspondieron a que el CEN panista debió atender la resolución previa del órgano electoral del 4 de abril, en donde ordena devolver la decisión al Pleno del Comité Ejecutivo Nacional para llevar a cabo un nuevo análisis de las irregularidades que se denunciaron el día de la elección. Entre las irregularidades destaca la compra de votos, acarreo y entrega de comida, detalló el ex aspirante en un comunicado. A su decir, la nueva resolución dictada por la dirigencia nacional del PAN no obedece la orden que dan los magistrados de la Sala Regional Monterrey, de entrar al estudio del fondo de la impugnación. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

EL PRÓXIMO DOMINGO, CONTIENDA INTERNA DEL PAN; REALIZAN CANDIDATOS CIERRES REGIONALES

Los resultados preliminares de los comicios internos del Partido Acción Nacional (PAN) en los que se elegirá su próximo dirigente nacional, se tendrán el mismo 18 de mayo por la noche. Sin embargo, la Comisión Nacional de Elecciones aún no ha determinado si los dará a conocer en ese tiempo o esperará a que se haga el cómputo final, previsto para el día siguiente. Francisco Gárate, presidente de la instancia organizadora, dijo que en las próximas horas se decidirá si se difundirá o no los números preliminares. Dio a conocer que se autorizó la realización de cuatro encuestas de salida para el próximo domingo: dos del equipo de Ernesto Cordero Arroyo, una de Gustavo Madero y otra más independiente. En tanto, Madero Muñoz llevó a cabo ayer un cierre regional en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde advirtió que ganará por un amplio margen para que no quede resquicio para desconocer los resultados de la elección. Por su parte, Cordero Arroyo realizó cierres de campaña en Baja California Sur y Yucatán, donde reafirmó su proyecto para llegar a la presidencia del PAN, a la cual criticó de pasar por momentos difíciles. A su vez, diputados federales de San Luis Potosí acusaron a Cordero de comprar votos en la entidad para el proceso interno entregando regalos por el Día de la Madre. Cecilia Romero, presidenta nacional, pidió no descartar a las mujeres panistas como posibles candidatas a la Cámara de Diputados en 2015. Lo anterior después de presentar la estrategia Mujer 2015, que busca mayor participación política de este sector. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, GEORGINA SALDIERNA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, ISRAEL NAVARRO Y FERNANDO DAMIÁN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO PÁEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

PUENTE DE LA MORA PRESIDIRÁ EL IFAI

Por unanimidad, los nuevos comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) eligieron a Ximena Puente de la Mora como nueva presidenta de ese organismo para el periodo 2014-2017. En sesión extraordinaria y por primera vez en una votación pública y abierta, los comisionados colocaron en una urna transparente sus sufragios en favor de la ex presidenta del Instituto de Acceso a la Información de Colima (InfoCol), quien dirigirá al nuevo órgano autónomo. En 2013, cuando Gerardo Laveaga fue electo como presidente, la votación se realizó de manera privada en cuatro rondas. Tras la elección, Puente de la Mora ocupó el lugar central para dirigir un mensaje, en el cual señaló que el compromiso es trabajar en unidad para robustecer al nuevo Instituto y consolidarlo como una institución fuerte, pilar en el sistema democrático, y de vanguardia en temas de transparencia y protección de datos personales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ALBERTO MORALES)

CAMBIOS A EDUCACIÓN CONTINÚAN: PEÑA NIETO

Al encabezar la ceremonia por el Día del Maestro, Enrique Peña Nieto, presidente de México, sostuvo que la transformación educativa de México está en marcha, sigue adelante y que su administración la impulsará con firmeza. En Los Pinos, subrayó que con las acciones emprendidas por el gobierno en materia educativa el país se mueve en la ruta correcta hacia una educación de calidad. Acompañado por Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y por Juan Díaz de la Torre, líder del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), y a quien reconoció por velar para que sus agremiados tengan mejores condiciones laborales, Peña Nieto señaló que, juntos, los mexicanos lograrán que la educación de calidad “deje de ser privilegio de unos cuantos” y se convierta en un derecho humano ejercido por todos los niños y jóvenes del país como lo mandata la Constitución. “Por todo lo que significa para el país la reforma educativa sigue adelante, la continuaremos impulsando con firmeza porque con ella estamos construyendo, y así tenemos esta convicción, un mejor futuro para México”, dijo durante su discurso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, FRANCISCO RESÉNDIZ)

ES UNA BURLA EL AUMENTO SALARIO DE 3.5%: CNTE

Al conmemorar el Día del Maestro, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) emplazó al gobierno federal a dar respuesta a su pliego de demandas antes de que concluya mayo, y señaló que no se están negando al diálogo, “pero si no hay claridad, nos reservamos el derecho de activar acciones de mayor presión”. Cerca de cinco mil maestros de Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Estado de México, Veracruz, Distrito Federal, Hidalgo y Morelos marcharon en la capital del país, en una jornada en la que reiteraron que no hay nada que celebrar, exigiendo seguridad en el empleo, reconocimiento de las plazas subsidiadas por los estados, respeto a derechos laborales y prestaciones, regularización de quienes cumplen funciones de directores, supervisores e inspectores con plaza docente, e incluso que se den garantías a los comisionados disidentes. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 10, POLÍTICA, LAURA POY Y ROSA ELVIRA VARGAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

CENSURA IMCO EL DESORDEN EN DATOS DE LA SEP

El Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) reprobó el desorden que existe en la información pública entre las nóminas estatales y lo reportado a la Secretaría de Educación Pública (SEP), por lo que llamó a los gobiernos de Hidalgo y Oaxaca a aclarar las inconsistencias en la materia ante los órganos de auditoría correspondientes. El Imco resaltó que el análisis presentado forma parte de una discusión orientada a fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, reconocida en las reformas constitucionales en materias laboral y de transparencia, referente a la relación que el gobierno federal tiene con los gobiernos estatales y los sindicatos. En entrevista, Alexandra Zapata, coordinadora del proyecto, aseguró que no ha recibido ninguna invitación del gobierno de Hidalgo para cruzar los datos de su investigación con los que posee Francisco Olvera, gobernador de la entidad. No obstante, subrayó que no tendría sentido realizar el comparativo, ya que el Imco tomó los datos de información pública que Hidalgo entregó a la SEP. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, FANNY MIRANDA Y PEDRO DOMÍNGUEZ)

DICTAN OTRO AUTO DE PRISIÓN CONTRA GORDILLO

Por segunda ocasión, un tribunal federal dictó auto de formal prisión contra Elba Esther Gordillo Morales por presunto fraude fiscal de dos millones 199 mil pesos. De acuerdo con informes del Poder Judicial de la Federación (PJF), el cuarto tribunal unitario penal de la ciudad de México dio cumplimiento a una sentencia de amparo que había ordenado estudiar de nuevo el expediente de este caso. El nuevo auto de formal prisión podrá ser impugnado por los abogados de la maestra mediante una demanda de amparo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALFREDO MÉNDEZ)

SE SOLICITÓ A EU LA EXTRADICIÓN DE GASTÓN AZCÁRRAGA: PGR

Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), aseguró que las autoridades de Estados Unidos (EU) ubicaron al empresario Gastón Azcárraga e iniciaron un procedimiento migratorio en su contra, luego de que la Policía Internacional (Interpol, por sus siglas en inglés) les notificó de la existencia de una orden de aprehensión contra el ex dueño de Mexicana de Aviación. "Hay una orden de aprehensión (emitida por un juez mexicano), que se comunicó a Interpol, que a su vez se comunicó a las policías internacionales. El gobierno de EU actuó y lo citó; él solicitó asilo. El gobierno mexicano intervino en el procedimiento". Gastón Azcárraga enfrenta una orden de aprehensión en México por presunto lavado de 198 millones de pesos. El expediente contra Azcárraga refiere que habría utilizado recursos de Mexicana (que se encuentra sujeta a concurso mercantil desde agosto de 2010), sin importar que ésta se hallaba prácticamente en quiebra. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALFREDO MÉNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

'#BRINGBACKOURGIRLS' / MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: “A pesar de haber estado presente por miles de años, la violencia de género todavía indigna a la humanidad. Duele, especialmente, cuando se produce contra las mujeres más vulnerables o bien, cuando hay indiferencia por parte de las autoridades. Ambos elementos están presentes en uno de los más crudos episodios que ha atestiguado nuestra generación. La historia es conocida. Hace poco más de un mes, en Nigeria, un grupo armado penetró un internado escolar y secuestró a 276 niñas y adolescentes. Lograron llevárselas, no obstante que pobladores del lugar, días antes habían advertido la sospechosa presencia de activistas del grupo Boko Haram, por lo que habían pedido reforzar la seguridad. La indiferencia de las autoridades locales que no resguardaron a las estudiantes sólo fue superada por la de las autoridades nacionales que tardaron más de dos semanas en dar a conocer las cifras de desaparecidas, decretar estados de emergencia y aceptar la ayuda internacional. De toda esa pesadilla, rescato dos elementos que alientan mi optimismo. Por un lado, el video transmitido hace unos días que muestra vivas a las niñas. Por el otro lado, ver a líderes mundiales, ciudadanas y ciudadanos compartiendo, bajo la consigna #BringBackOurGirls (traigan a nuestras niñas de vuelta), un reclamo para que las naciones del mundo rescaten a las rehenes. Hago votos porque esas prácticas alejen de las Américas la afrenta de la desigualdad, la indiferencia y la injusticia. ¡Ni una víctima más!”. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

LA DIVISA DEL PODER/ PENSIONES A MAGISTRADOS, PIROTECNIA PURA/ ADRIÁN TREJO

El asunto de las “pensiones vitalicias” para los magistrado electorales huele a distractor. El texto aprobado ayer por los diputados —previamente aprobado también por los senadores—, sólo habla de la obligación de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de “determinar, en su caso, el haber de retiro de los magistrados de la Sala Superior”. Pero no se menciona que sean vitalicias —podría ser un bono de retiro como se acostumbre en el gobierno federal—, ni se habla del monto. (EL FINANCIERO, P. 20, ADRIÁN TREJO)

ASÍ LO DICE LA MONT/ NO PENSIÓN A MAGISTRADOS/ FEDERICO LA MONT

El columnista comentó: “En la sesión de la Cámara de Diputados las bancadas albiazul y canaria se pronunciaron en contra de la modificación del artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación con la que se pretende otorgar pensión vitalicia a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quienes desde octubre de 2011 rechazaron - que su salario neto mensual de 343 mil 744 pesos sea elevado pues como recordó en esa misma fecha su integrante Salvador Nava Gomar de acuerdo con la Constitución los miembros de la Sala Superior deben ganar lo mismo que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No obstante el rechazo de albiazules y canarios, los legisladores tricolores que tiene mayoría en San Lázaro junto con PVEM y PANAL superarán la reserva al artículo 209 y mantendrá la pensión vitalicia para los magistrados electorales. En la perspectiva de esos partidos los integrantes del TEPJF no sólo deben contar con ese incentivo sino un apoyo adicional a sus ingresos debido a que dos años después de concluido su ejercicio se encuentran inhabilitados para ocupar otro cargo”. (LA PRENSA, POLÍTICA, P. 8, FEDERICO LA MONT, EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, FEDERICO LA MONT)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL SIGNIFICA LA CENTRALIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA: GUERRERO AGUIRRE

Francisco Guerrero Aguirre, colaborador del programa radiofónico Frente al país, comentó que la aprobación de las leyes secundarias significa un retraso en la reforma político-electoral, pues, dijo, han sido dos días muy intensos en los cuales se han dado muchas modificaciones en cuanto al funcionamiento del Instituto Nacional Electoral (INE), el modelo electoral, la nueva ley de delitos electorales y las nuevas atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Aseguró que las recientes reformas son el inicio de la centralización de la vida democrática del país, pues durante más de 23 años se vivió un modelo en el que las entidades federativas tomaban las decisiones en las elecciones locales, por lo que ahora el INE cuenta con facultades para atraer procesos locales y nombrar a los consejeros estatales. Dijo que una de sus preocupaciones es que la comprobación de compra o adquisición de material noticioso sea causal de nulidad de elecciones, porque un grupo de servidores públicos determinarán los niveles de libertad de expresión en un programa y se podrá limitar el ejercicio del periodismo. Agregó que es digno de celebrar que las fuerzas políticas tengan la capacidad de dialogar. (FRENTE AL PAÍS, ANA PAULA ORDORICA, GRUPO IMAGEN)

BAJO RESERVA

Lo cierto, sobre el tema de los magistrados electorales, es que diputados de todas las bancadas se fueron encima de sus compañeros senadores, quienes cerraron la cortina del periodo extraordinario con el regalito de la introducción— en las leyes secundarias de la reforma electoral— de la pensión vitalicia a los mandones del Tribunal Electoral. Hubo legisladores que desde San Lázaro aventuraron la hipótesis de que el presidente del Senado, el priísta Raúl Cervantes, dio el cerrojazo en un plan con maña, para dar tremendo regalo a los árbitros que en el futuro van a calificar las elecciones intermedias del 2015, nos dicen. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P.2, REDACCIÓN)

EDITORIAL / MÁS DINERO A MAGISTRADOS

El editorial comenta que “más de seis millones de pesos al año reciben en sueldo, prestaciones y otros bonos los Magistrados del Tribunal Electoral federal. Eso es más que las percepciones de Barack Obama, el presidente de la nación más poderosa del mundo. Considerando que permanecen en el cargo durante 9 años, se trata, sin duda, de dinero suficiente para vivir de manera decorosa durante el resto de su vida. Sin embargo, algunos legisladores han considerado que no basta con esa cantidad. Como parte de la legislación secundaria de la reforma política a discusión ayer en la Cámara de Diputados y avalada ya por los senadores, la norma propone ahora incluir un haber de retiro, un concepto que da lugar a cualquier cosa, desde una suma a entregar al final del mandato de cada magistrado, o una pensión vitalicia como la que gozan ya los ministros de la Suprema Corte de Justicia. Ese punto, dicen senadores de la oposición—PRD y PAN— nunca apareció en los documentos y dictámenes previos”. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, EDITORIAL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

PEPE GRILLO

Gratificar a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial genera, ya se vio ayer, suspicacias de todo tipo. En un ambiente de competencia política tóxica, como el que dominará la elección federal intermedia del año que entra, esos gestos de generosidad con el dinero de los impuestos reciben lecturas encontradas. Las autoridades han intentado algunas explicaciones con escaso éxito. Como el texto legal es ambiguo, se habla de un haber de retiro, se presta naturalmente a toda clase de interpretaciones. ¿De cuánto dinero estamos hablando? ¿De un año de sueldo? ¿De una pensión vitalicia? (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

CAMPOS ELÍSEOS/ POLÍTICOS QUE NO CONFÍAN EN POLÍTICOS/ KATIA D'ARTIGUES

Tarde y sin leer la ley, la Cámara de Diputados aprobó la reforma político-electoral, la cual se estrenará para las elecciones del 2015, en las cuales, se renovarán la Cámara de Diputados y nueve gubernaturas. Eso sí, hubo algo que se detuvo y que será analizado a profundidad. Y es que algo raro sucedió la noche del miércoles en el Senado. Luis Sánchez, perredista, detectó mano negra dentro del dictamen y descubrió que en el artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se aprobó otorgar pensión vitalicia a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En fin, ley político-electoral habemus que sin duda será llamada el diablo para las elecciones de 2015 cuando muchos de los que hoy votaron serán candidatos y la sufrirán. Entonces, llamarán a la urgente necesidad de hacer otra... y así al infinito y más allá. (EL UNIVERSAL, P. 10, KATIA D' ARTIGUES)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ REGALAZO A MAGISTRADOS/ JOSÉ CONTRERAS

“Cuando las reformas legales son aprobadas de prisa, se generan las condiciones propicias para que algún oportunista agregue disposiciones que no estaban contempladas. Esto ocurrió el pasado miércoles en el Senado, cuando de última hora una mano tricolor adicionó el dictamen de la reforma político-electoral para dar a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un gran regalo: pensiones vitalicias. Esta acción es condenable en la forma y en el fondo: en la forma, porque el tema de las pensiones para los magistrados no corresponde al ámbito electoral, que era el único objetivo del periodo extraordinario de sesiones. También es condenable en la forma porque el madrugquete refleja la falta de ética en el ejercicio de las funciones de uno o de algunos representantes populares. Y es condenable en el fondo, porque no se justifica que los contribuyentes mantengan de por vida, y con los elevados sueldos que perciben, a quienes fueron magistrados del TEPJF. No es la primera vez que el Poder Legislativo otorga un trato privilegiado al Poder Judicial. La columna se acompaña de un cartón que hace alusión al tema”. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

PENSIONES/ JOSÉ ANTONIO CRESPO

Uno de los indicadores inconfundibles del subdesarrollo político son los elevados salarios y prestaciones que recibe la clase política en general. Es el caso de los legisladores y altos funcionarios de los gobiernos estatales y federal, pero más claramente entre la aristocracia del Poder Judicial, que en el caso al menos de los ministros de la Suprema Corte, y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, gozan de salarios y prestaciones elevadísimos. Pero eso no bastó a los magistrados electorales, que desde hace tiempo pedían se les homologara a los ministros de la Suprema Corte el disfrute de una pensión vitalicia, cuando termine su mandato, de cantidad indeterminada. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, JOSÉ ANTONIO CRESPO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

LAS LÓGICAS DE UN PAGO DE POR VIDA/ GUILLERMO M. CEJUDO

Cada vez que el Estado mexicano decide utilizar el dinero público, los ciudadanos deberíamos poder esperar una argumentación cuidadosa de las razones, costos e implicaciones. Ayer los legisladores decidieron dar a los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la facultad de otorgarse una pensión vitalicia. Entre las prisas por aprobar la legislación electoral y la acumulación de asuntos de grave importancia, no hubo un espacio para que quienes promovieron esta idea explicaran por qué es conveniente esta adición a la Ley Orgánica del Poder Judicial. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, GUILLERMO M. CEJUDO)

EDITORIAL/ MAGISTRADOS ELECTORALES, UNA INMORALIDAD

Diputados de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, así como el panista Javier Corral Jurado, informaron que en la víspera en el Senado, y como parte de la reforma política recién aprobada en lo general, el Revolucionario Institucional y Acción Nacional introdujeron una modificación subrepticia a la ley orgánica del Poder Judicial de la Federación a fin de permitir que éste otorgue pensiones vitalicias a los magistrados del Tribunal Electoral. Corral señaló como operador específico de la trampa al consejero jurídico de la Presidencia de la República, Humberto Castillejos. Esta maniobra constituye una inmoralidad mayúscula, tanto en forma como en fondo". (LA JORNADA, P. 2, EDITORIAL)

CONFIDENCIAL/ UNA PENSIÓN POR CARIDAD

Por cierto que con caras de yo no fui, senadores y diputados juran y perjuran que no leyeron la letra chiquita de las reformas que autorizan una pensión vitalicia a los magistrados electorales del Poder Judicial de la Federación. Todos dicen que les pasó de noche el regalazo que daban a los siete magistrados del TEPJF, bastante bien pagados por cierto, pues tienen un salario de 256 mil pesos mensuales. Pero por andar de espléndidos, los legisladores podrían meterse en una camisa de once varas y causar un conflicto con la Ley Orgánica del Poder Judicial, en virtud de que otros magistrados federales también tendrán el derecho de pedir que no los discriminen. (EL FINANCIERO, P. 2, REDACCIÓN)

EDITORIAL/ PENSIONES Y COMPLICIDADES

En nuestra nación ha habido grandes escándalos mediáticos, incluso el hoy funcionario de un organismo internacional, en su momento fue ampliamente criticado por haberse jubilado con apenas unos años de trabajo a una edad temprana. Todo esto viene a cuento por la cuantiosa pensión vitalicia que los integrantes de la Cámara de Diputados acaban de aprobar a los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En una actitud incomprensible de nuestros legisladores que están en lo suyo, en sus negociaciones, los diputados avalaron la pensión vitalicia a esos personajes sin importar que hay jubilados que apenas perciben mil 800 pesos al mes por trabajar más de 30 años. (UNOMÁSUNO, P. 2, EDITORIAL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

TRASCENDIÓ

Que los diputados del PRI chocaron en su reunión previa a la aprobación de las leyes secundarias de la reforma político-electoral. El primer sorprendido por la inclusión de la pensión vitalicia de los Magistrados fue Manlio Fabio Beltrones, por lo que, cuando exigía cuentas a sus vicecoordinadores, Alejandro Moreno acusó a Héctor Gutiérrez de la Garza no sólo de solapar a los senadores, sino de incluir el proyecto en el extraordinario. El regiomontano reviró al campechano y le recriminó que no hizo las modificaciones pertinentes en la Comisión de Gobernación y, al final, Beltrones calmó los ánimos pero, eso sí, con la confianza mermada por el gol que les metieron desde el Senado. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

POLÍTICA CERO/ DIGA NO A LA AUSTERIDAD REPUBLICANA/ JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

Deberían alegrarse porque a los magistrados electorales se les otorgará, por obra y magia del PRIcámbrico temprano, una pensión vitalicia. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, JAIRO CALIXTO ALBARRÁN)

EN PRIVADO/ PAN: Y DESPUÉS SEGUIRÁ LA TEMPESTAD/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

Finalmente pasado mañana será la elección para decidir la presidencia del PAN, que disputan Gustavo Madero, que busca la reelección, y Ernesto Cordero, que busca impedirlo. En fin, que mañana cierran sus campañas y el domingo serán las elecciones del PAN en las que se declarará un ganador y un conflicto poselectoral que llevará la decisión del panismo a un Tribunal, como en otras elecciones. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3; JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

¿SERÁ?

Que la pasada de tueste del Senado que aprobó una pensión vitalicia de los magistrados del Trife (sic) puso en severos aprietos a los coordinadores de los grupos parlamentarios en San Lázaro. Lo peor es que a la hora de buscar la huella del autor nadie apareció como responsable. Lo curioso del asunto es que muchos diputados no querían ni aparecer en la lista de la aprobación de la famosa pensión. Incluso el diputado Alejandro Moreno, presidente de la Comisión de Gobernación huyó despavorido cuando le pidieron arreglara el entuerto. (24 HORAS, OPINIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

ARSENAL/ EL CALL CENTER DE LA DELINCUENCIA/ FRANCISCO GARFIAS

Fue un golazo de último minuto que provocó un pleito de cantina —así lo calificaron en Twitter— entre el maderista Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados del PAN, y el corderista senador, Roberto Gil Zuarth. La minuta del Senado sobre la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que se aprobó ayer en San Lázaro, abordó un explosivo tema: el “haber de retiro” (supuestamente un millonario bono vitalicio) a los ministros (sic) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El cuete tronó cuando Villarreal dijo en tribuna que desconocía el acuerdo para otorgar la pensión vitalicia a los ya de por sí muy bien pagados ministros del Tribunal. Advirtió que su grupo parlamentario no acompañaría la minuta en sus términos. El senador corderista, Roberto Gil, reaccionó rápido y furioso en Twitter: “¿De verdad desconocías el acuerdo de Gustavo Madero con el PRI y el PRD sobre el Tribunal Electoral?” Villarreal respondió: “No conozco el acuerdo, pero sí tu voto (a favor de la minuta)” Gil: “Ya no me sorprende que mientas. Hay cosas que no tienen remedio”. Villarreal: “¿Lo que nos estás diciendo es que descalificas la imparcialidad del TEPJF? ¿Al diablo con las instituciones?” (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

CARICATURA/ JUSTO Y MEREcido

Se publicó una caricatura en la que se aprecia la imagen de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), acompañada de una leyenda que dice: “¡Al diablo con esta institución!... Pero con pensión vitalicia”. (LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, HELGUERA)

SERPIENTES Y ESCALERAS/ EL PAN EN LA ENCRUCIJADA/ SALVADOR GARCÍA SOTO

Por primera vez en sus 74 años de existencia, los militantes del Partido Acción Nacional acudirán este domingo a votar para elegir al dirigente nacional de su partido. Un total de 217 mil panistas afiliados a su padrón nacional tendrán el derecho de decidir quién quiere que dirija su partido, si continúa al frente del CEN Gustavo Madero, o si optan por un cambio en la persona de Ernesto Cordero. Paradójicamente esta votación, que se considera un avance trascendental en la vida interna del partido, porque hasta ahora sólo 300 panistas del Consejo Nacional votaban para elegir a sus dirigentes, se ha convertido también en el mayor factor de tensión en el PAN, ante el riesgo de que este inédito proceso interno termine siendo impugnado y descalificado por alguna de las partes y desencadene un conflicto electoral y judicial en el panismo. Si se confirman las tendencias y el voto mayoritario de los panistas favorece a Gustavo Madero, lo más seguro es que Cordero impugne el resultado y decida recurrir al Tribunal Electoral, bajo el argumento de que se violentaron principios de imparcialidad y legalidad en la contienda interna. (24 HORAS, NACIÓN, P. 4, SALVADOR GARCÍA SOTO)

PULSO POLÍTICO/ LLEGÓ LA HORA DEL PAN/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Después de una campaña interna de dos meses en la que en vez de proposiciones prevalecieron las descalificaciones, ataques y acusaciones, Gustavo Madero y Ernesto Cordero llegarán este domingo a la elección por la presidencia del Partido Acción Nacional, en la que según varias encuestas el chihuahuense aventaja al senador con licencia. Será la primera ocasión en que votarán 217 mil militantes con derecho a ello y no exclusivamente los integrantes del Consejo Nacional, como fuera en el pasado, en una contienda que el ex dirigente llama democrática y que el ex secretario de Hacienda rechaza que lo sea, al anticipar, al estilo lopezobradorista, que, de haber irregularidades, el proceso seguramente llegará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

BRÚJULA/ PAN: ¿MADERO O CORDERO?/ ANA PAULA ORDORICA

¿Quién va a ganar el domingo en la elección interna del PAN? Va a ganar el encono, que ya se ha apoderado de quienes están con Cordero y de quienes están con Madero. Se suponía que el PAN buscaría este nuevo proceso de elección de su presidente para demostrar que era un partido muy democrático, en donde se escucha a la militancia al dejar atrás el método de la mano alzado de los poco más de 300 consejos nacionales que hasta esta elección decidían quién presidía al partido. Pero todo apunta a que la nueva estrategia, que hasta ahora ha generado un gasto estratosférico de recursos, provocará un burdo acarreo el domingo como el que tanto ha critica el PAN al PRD y al PRI. Podremos pensar que allá el PAN y sus problemas, pero todo esto está teniendo efectos en los retrasos para aprobar las reformas secundarias. Efectos que seguiremos viendo si el resultado se quiere resolver en el Tribunal Electoral. Y todo para una presidencia que durará unos cuantos meses porque una vez pasadas las elecciones de 2015, otra vez entrará Acción Nacional en esta dinámica de relevo en su dirigencia. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 21, ANA PAULA ORDORICA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

REVISTAS

¿QUÉ DEL DERECHO?

En el texto se reseña la revista Quid Iuris, en cuya “más reciente edición (vol. 24, marzo-mayo de 2014), entre otros textos, el magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, José Alejandro Luna Ramos, aborda el sistema de cuotas de género en el esquema de representación política mexicano. Y la ex consejera electoral María Macarita Elizondo analiza el mismo tema desde el punto de vista de los derechos humanos y el desdoblamiento de las acciones individuales como estrategia para combatir la violencia por razones de género”. (VOZ Y VOTO, P. 64, REDACCIÓN)

FRENTES PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS MEDIOS/ TONATIUH LAY ARELLANO

En el artículo, el autor afirma que hay cuatro movimientos sociales conformados para la democratización de los medios. Al hacer un recuento de cada uno de ellos, escribe: “La conglomeración de distintos movimientos alrededor del #YoSoy132, que apoyaban las exigencias de la coyuntura electoral, hizo que incluso varios académicos confundieran los objetivos del movimiento, y al terminar el proceso electoral y ser validado por el Tribunal, muchos de ellos señalaran que también el movimiento debía desaparecer, pues ya no tenía razón de ser”. (ZÓCALO, P. 29 Y 30, TONATIUH LAY ARELLANO)